



Ciudad de México, 28 de agosto de 2024

## **Beneficios del crédito Fonacot al alcance de más trabajadores del país**

- Fonacot firmó convenios con asociaciones empresariales para ampliar la difusión de sus servicios
- El objetivo, que más personas tengan acceso a un financiamiento a bajo costo

Como parte del compromiso para beneficiar a cada vez más personas, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó diversos acuerdos de difusión con el sector empresarial en Guanajuato, con el objetivo de ampliar el alcance de sus productos y servicios.

De gira por esa entidad, el coordinador general comercial de Fonacot, Salvador Gazca Herrera, indicó que estas colaboraciones contribuyen a impulsar la economía de las y los trabajadores de nuestro país al facilitar el acceso al que hoy, es el crédito de nómina de más bajo costo en el mercado.

Ante representantes de las asociaciones empresariales, el funcionario detalló que el Fonacot mejora cada día sus servicios a fin de brindar el apoyo económico que las personas trabajadoras requieren ante un gasto imprevisto, una necesidad, una época del año como lo es el regreso a clases o la consolidación de un proyecto, viaje o celebración.

“Es importante reiterar que el crédito Fonacot se deposita directamente en la cuenta bancaria del solicitante, por lo tanto, lo pueden utilizar en lo que quieran sin restricción alguna. El monto puede alcanzar hasta 4 meses de su sueldo y lo pueden pagar al plazo que más les convenga entre 6 y 30 meses”, explicó.

En ese sentido, Gazca Herrera reiteró que tramitar un crédito con Fonacot es sencillo, gratuito y no requiere de intermediarios y alertó para no dejarse engañar por personas que realizan cobros para agendar citas o “agilizar” el trámite, pues dijo, se tratan de fraudes que dañan las finanzas de las y los trabajadores.



“Es muy importante que las y los trabajadores conozcan los beneficios del crédito Fonacot, que sepan que el trámite es fácil y sin costo, que no requieren de ningún intermediario y que con nosotros recibirán más pagando menos. Es por eso que el apoyo de los empresarios para difundir esta información no sólo ayudará a beneficiar a más personas, sino también a evitar abusos”, añadió.

Las organizaciones empresariales con las que Fonacot firmó convenios de difusión son la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, ambas de León.

Asimismo, esa misma colaboración se pactó con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y los Colegios de Contadores de Guanajuato, Irapuato, Celaya y Salamanca.

Salvador Gazca entregó también reconocimientos a la CANACO por el apoyo para la difusión de los servicios y productos de Fonacot.

--0--

